



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

29 de marzo de 1993

Núm. 106 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 115
Núm. exp. 121/000111)

PROYECTO DE LEY

621/000106 De reconocimiento de la Universidad «San Pablo-CEU» de Madrid.

DICTAMEN DE LA COMISION

621/000106

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura en el proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad «San Pablo-CEU» de Madrid.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura ha acordado aceptar como Dictamen del proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad «San Pablo-CEU» de Madrid, el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 106 (a), de 18 de febrero de 1993.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 1993.—El Presidente de la Comisión, **Juan Angel Iglesias Marcelo**.—La Secretaria primera de la Comisión, **Angeles Pérez Montero**.

VOTOS PARTICULARES

621/000106

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura en el proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad «San Pablo-CEU» de Madrid.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

NUM. 1

De don Rafael García Contreras, doña Isabel Vilallonga Elviro, don Gerardo Mesa Noda y don Andrés Cuevas González (GMx).

Los Senadores Rafael García Contreras, Andrés Cuevas González, Isabel Vilallonga Elviro y Gerar-

do Mesa Noda (GMx-IU), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Reconocimiento Univesidad San Pablo-CEU de Madrid, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 2 a 4.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 1993.—**Rafael García Contreras, Andrés Cuevas González, Isabel Vilallonga Elviro y Gerardo Mesa Noda**.

NUM. 2

Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad «San Pablo-CEU» de Madrid, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 1 y 5.

Palacio del Senado, 26 de marzo de 1993.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.